

Banco de Bogotá
 NIT: 800.092.984-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Múltiple No.

23037087-3

ESPACIO PARA EL TIMBRE

CSF 49

CONTABILIZADO 08 FEB 2016

Fecha: Año: Mes: Día:
 2016 02 08

Código Comercio: 0624116613

Cuenta Corriente:
 Cuenta de Ahorros:
 Crédito Rotativo:

Referencia 1: 11010270276-8
 Referencia 2: 0624116613

CÓDIGO FACTURA / No. DOCUMENTO / REFERENCIA

INFORMACIÓN DE CADA PAGO
 OTROS CONCEPTOS

OTROS DATOS

VALOR

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Código Banco:
 Número del Cheque:
 Número de Cuenta:
 Ciudad y Plaza:

FORMA DE PAGO
 Efectivo: \$ 35000
 Cheque: \$ 325000
TOTAL A PAGAR \$ 360000

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo **completamente** con datos en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor acudir al respectivo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del Depositante:

Teléfono:

66-366

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librado(s). En caso de que el (los) cheque(s) no sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó (s). En consecuencia, la copia del comprobante de pago se le entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2 COPIA : DEPOSITANTE



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR
LEY 1558 - 2012



1. Nombre o Razon Social del Aportante: HOTEL 1A JR SAS		2. Documento de identificación <input checked="" type="radio"/> NIT <input type="radio"/> C.C. <input type="radio"/> C.E. No. 900879836-8		Trimestre 4		Clase de Establecimiento 01	
4. Dirección del Aportante: CRA 10 No. 7-17 sur		5. Teléfono del Aportante 8731106		Trimestre 4		Fecha del Pago (aa-mm-dd)	
7. Nombre del Establecimiento a. HOTEL MAR AZUL NEIVA		8. Número Registro Nat. Turismo 39435101. Hoteles y Centros Vacac		6a. Departamento: HUILA		08-feb-16	
b.		10. Ciudad o Municipio NEIVA		11. Departamento		12. Base Gravable (\$) (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	
c.		11. Hoteles y Centros Vacac		HUILA		\$ 129,187,000	
d.		12. Hoteles y Centros Vacac					
e.		13. Hoteles y Centros Vacac					
13. Forma de pago <input type="radio"/> Efectivo <input type="radio"/> Cheque		14. Total Base Gravable: (si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)				\$ 129,187,000	
Favor girar cheque a nombre de P.A., Fondo Nacional de Turismo- FONTUR Nit. 900.649.119-9		15. Liquidación Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)				\$ 323,000	
		16. Interés de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)				\$ 2,000	
		17. TOTAL PAGADO (El valor debe ser aproximado al múltiplo del 1000 más cercano)				\$ 325,000	

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que esta obligación legal de llenar).

Declarante: GIOVANNI JAUREGUITRICO **Revisor Fiscal:** Stefania Arias Medina
Nombre: GIOVANNI JAUREGUITRICO **Nombre:** Stefania Arias Medina
Identificación: 12.128.712 **Identificación:** 1.075.214.555
Número TP: 192858-T **Número TP:** 192858-T

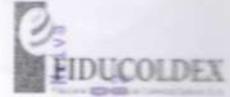
Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente
 ESTE FORMULARIO ES COMPLEMENTAMENTE GRATUITO



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO

PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

LEY 1558 - 2012



1. Nombre o Razon Social del Aportante HOTEL 1A JR SAS		2. Documento de Identificación <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. No. 900879836		3. Año 2016	Trimestre 1
4. Direccion del Aportante CARRERA 10 NO. 7-17 SUR		5. Telefono del Aportante 8703797	6. Ciudad NEIVA	6a. Departamento HUILA	
7. Nombre del Establecimiento	8. N°. Registro Nal. Turismo	9. Clase Establecimiento	10. Ciudad o Municipio	11. Departamento	
13. Forma de Pago <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo Favor girar cheque a nombre de Fiducolplex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS NIT. 900649119-9		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3		14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	12. Base
				15. Liquidación Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	
				16. Interes de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	
				17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo)

Declarante Nombre <u>GIOVANA JABREGUI</u> Identificación <u>12-128-912</u>	Revisor Fiscal Nombre _____ Identificación _____ Número TP _____	Contador Nombre _____ Identificación _____ Número TP _____
---	--	--



Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente
ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

CG-544

CE#74.

comps



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
 PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
 LEY 1558 - 2012



1. Nombre o Razón Social del Aportante HOTEL TURISMO		2. Documento de Identificación <input checked="" type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. No. 900879836		3. Año 2016	Trimestre 2	Fecha del Pago (dd-mm-aa) 2016-07-21
4. Dirección del Aportante CARRERA 100 NO. 7-77 SUR		5. Teléfono del Aportante 8703797	6. Ciudad NEIVA	6a. Departamento HUILA		
7. Número del Establecimiento E. N.º. Registro Nal. Turismo		9. Clase Establecimiento	10. Ciudad o Municipio	11. Departamento		12. Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)
Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3		14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		109,538,000		
		15. Liquidación Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		274,000		
		16. Interés de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0		
		17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		274,000		

De conformidad con el artículo 5.º del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público (El representante debe ser quien aparece en la fiscalía de registro)

[Handwritten Signature]
 REQUI
 12-128-712

Revisor Fiscal
 Nombre _____
 Identificación _____
 Número TP _____

Contador
 Nombre _____
 Identificación _____
 Número TP _____



Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente
 ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

CG-857

Banco de Bogotá 442 Neiva
 Srv 2121 BOM744203 Usu5644 T165
 CCTe****2613 19/07/16 08:47 H.NO
 PA FIDUCOLDEX FONTUR - CEO 1782
 Us:220160716072240612
 Valor Efectivo:274,000.00
 Vr.Cheq: 0.00 0
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND:0.00
 Valor Total:274,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
HOTEL 1A J.R. S.A.S.

Fecha expedición: 2018/07/03 - 08:22:39 **** Recibo No. S000372161 **** Num. Operación. 01-DPERDOMO-20180703-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN n9TvhfSqzy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HOTEL 1A J.R. S.A.S.
SIGLA: HOTEL 1A J.R. S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900879836-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 271896
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 20 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 192,932,666.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 10 NO. 7 - 17 SUR
BARRIO : ANDALUCIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8731106
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8703797
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : hmarazulneiva@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 10 NO. 7 - 17 SUR
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : ANDALUCIA
TELÉFONO 1 : 8731106
TELÉFONO 2 : 8703797
CORREO ELECTRÓNICO : hmarazulneiva@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 22 DE JULIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE AGOSTO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA HOTEL 1A J.R. S.A.S..



CODIGO DE VERIFICACIÓN n9TvhfSqzy

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 22 DE JULIO DE 2035 .

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL PRESTACIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS DE HOTELERÍA, HOSPEDAJE RESTAURANTE, BAR REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS, CONVENCIONES, CONFERENCIAS, REUNIONES SOCIALES Y EMPRESARIALES, FERIAS, DESFILES Y CONGRESOS, ALQUILER DE SALONES, PISCINAS Y ESPACIOS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES O PERSONAS JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO OBJETO SOCIAL O COMPLEMENTARIOS DENTRO DEL MARCO LEGAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL: A) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ENAJENAR, ADQUIRIR CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES Y DARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO; B) TOMAR O ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES, BIEN SEA CONSENSUALMENTE, POR DOCUMENTO PRIVADO O POR DOCUMENTO PÚBLICO; C) GRABAR, DESMEMBRAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS BIENES, SEAN ESTOS MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES; D) EMITIR, GIRAR ENDOSAR EN CUALQUIER FORMA, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, DESCARGAR, PROTESTAR Y CANCELAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO; E) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; F) INVERTIR TEMPORALMENTE SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA; G) TOMAR DINEROS EN PRÉSTAMO CON O SIN INTERÉS; H) ADQUIRIR DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES ENSEÑAS, INSIGNIAS Y PATENTES Y NEGOCIARLAS TOTAL O PARCIALMENTE A CUALQUIER TITULO; I) CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONEN CON ÉL; J) PROMOVER, FORMAR O TOMAR PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS O SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL DE LA SOCIEDAD, Y SI FUERE NECESARIO, HACERA ELLAS APORTES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES INMATERIALES; K) CREAR, DESARROLLAR, PROMOVER PROGRAMAS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL; L) APOYAR PUBLICITARIAMENTE LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL ASÍ COMO ADQUIRIR, VENDER, PRODUCIR Y EXPORTAR ESTOS MISMOS ARTÍCULOS; M) EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS LAS MISMAS, SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL; N) EN GENERAL, REALIZAR EN CUALQUIER PARTE, EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE ACTOS, CONVENIOS O CONTRATOS CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE PUEDAN SER CONVENIENTES O NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS FINES PERSEGUIDOS POR LA SOCIEDAD; O) PROMOVER O FORMAR EMPRESAS UNIPERSONALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL DE LA SOCIEDAD, Y SI FUERE NECESARIO, HACER A ELLAS APORTES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS, MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES; P) ASESORAR Y PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA INDIVIDUOS, EMPRESAS E INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, HACER CONTRATACIONES Y SUB CONTRATACIONES; Q) TENDRÁ DERECHO A CREAR SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO; R) LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CURSOS DE APRENDIZAJE, Y ORGANIZAR SEMINARIOS DE TECNOLOGÍAS AVANZADA EN TODOS LOS CAMPOS DE ACCIÓN MENCIONADOS. PARÁGRAFO: LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS LITERALES ANTERIORES NO ES TAXATIVAS EN TAL FORMA QUE LA SOCIEDAD PODRÁ OCUPARSE O REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA, PREVIA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	60.000.000,00	60,00	1,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	30,00	1,000,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
HOTEL 1A J.R. S.A.S.

Fecha expedición: 2018/07/03 - 08:22:39 **** Recibo No. S000372161 **** Num. Operación. 01-DPERDOMO-20180703-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN n9TvhfSqzy

CAPITAL PAGADO 30.000.000,00 30,00 1,000,000.00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAUREGUI RICO GIOVANI	CC 12,128,712

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA DEL 22 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	JAUREGUI RICO CONSTANZA	CC 36,159,822

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, AGRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTO, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLO; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL, Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
HOTEL 1A J.R. S.A.S.

Fecha expedición: 2018/07/03 - 08:22:39 **** Recibo No. S000372161 **** Num. Operación. 01-DPERDOMO-20180703-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN n9TvhfSqzy

ACCIONISTAS PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTÍA EN PESOS DE 40 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DÍA DE LA NEGOCIACIÓN.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : HOTEL MARAZUL NEIVA
MATRICULA : 261714
FECHA DE MATRICULA : 20141015
FECHA DE RENOVACION : 20180326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CARRERA 10 NO. 7-17 SUR
BARRIO : ANDALUCIA
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
TELEFONO 1 : 8731100
TELEFONO 2 : 8731106
TELEFONO 3 : 3102902946
CORREO ELECTRONICO : contabilidadhmarazulneiva@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 15511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 130,645,444

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 6 DE JULIO DE 2015, BAJO EL NUMERO 41796 DEL LIBRO VI, SE REGISTRO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HOTEL MARAZUL NEIVA, CELEBRADO ENTRE LUZ ELENA CACERES HUERGO, IDENTIFICADA CON LA CC. NO. 55.154.950 DE NEIVA, COMO LA VENDEDORA Y TIENDAS 1A JR S.A.S., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 900634154-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ALEJANDRO JAUREGUI RICO, COMO LA COMPRADORA.

C E R T I F I C A

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE AGOSTO DE 2015, BAJO EL NUMERO 41968 DEL LIBRO VI, SE REGISTRO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HOTEL MARAZUL NEIVA, CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD TIENDAS 1A JR S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT NO.900.634.154-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALEJANDRO JAUREGUI RICO, QUIEN ACTUA COMO LA VENDEDORA Y HOTEL 1A J.R. S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT NO. 900.879.836-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR GIOVANI JAUREGUI RICO, QUIEN ACTUA COMO LA COMPRADORA.

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2. GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACIDENTALES POR EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN ACTUARA CON LAS MISMAS FACULTADES QUE AQUEL, PERO CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRÁN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD. NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIO PODRÁ CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR



CODIGO DE VERIFICACIÓN n9TvhfSqzy

TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCIAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIÓ. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES QUE SUPERE ESTA PROHIBICIÓN.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE NEIVA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdt.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación n9TvhfSqzy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***